



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632304762221

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Publicar en Cartelera

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201169572 RADICADO SECRETARIA DE AMBIENTE 2026EE59892

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con la invasión de espacio público, se indica que dicha solicitud fue recibida anteriormente mediante radicado **SDQS-1719212026** y atendida con radicado de salida **SCTT-202632304750501** y cuya respuesta se adjunta en la presente comunicación.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 16-04-2026 05:28 PM

Anexos: Anexo 5 folios

Cc Secretaria Distrital De Ambiente -- Avenida Caracas 54 38 CP: Correspondencia@ambientebogota.gov.co-110231(Bogotá-D.C.)

Aprobó: Andrés Felipe Ospina Romero - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Diana Marcela Martínez Salazar -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.